

## BÉLGICA

### **2012: AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL<sup>19</sup>**

---

#### **Prólogo**

Para hacer frente a los desafíos causados por el envejecimiento de la población en Europa, el Parlamento y el Consejo de la UE designaron el año 2012 como "Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional". Este Año Europeo tiene por objeto sensibilizar a los gobiernos nacionales, las autoridades regionales y locales, los interlocutores sociales (sindicatos y patronal), las organizaciones civiles y los investigadores con el fin identificar y difundir buenas prácticas, establecer objetivos y tomar medidas para alcanzarlos en materia de fomento de envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional abarcando los siguientes ámbitos:

#### [El empleo de los trabajadores mayores](#)

Fomentando las oportunidades para que permanezcan activos en el mercado laboral y compartan su experiencia profesional con otros trabajadores, mejorando las condiciones laborales y eliminando los obstáculos que impiden a las personas mayores seguir trabajando.

#### [La autonomía y el envejecimiento lo más saludable y lo más satisfactorio posible:](#)

Estimulando la asistencia sanitaria preventiva, promoviendo su protección social y su salud y eliminando los factores de dependencia a través de la adaptación de la vivienda, las infraestructuras, el transporte, etc. para que tengan la máxima autonomía posible.

#### [La participación activa de los ancianos en la sociedad](#)

Fomentando su papel activo a través, por ejemplo del voluntariado, el apoyo a la ciudadanía activa y el cuidado familiar.

#### **Principales avances de las políticas recientes en este ámbito**

La política desarrollada se dirige a garantizar a las personas mayores la oportunidad de participar plenamente en la sociedad.

En Flandes este concepto se ha traducido a través del desarrollo de un enfoque globalizado de la política "Vlaams Ouderenbeleidsplan 2010-2014"

(Plan flamenco de acompañamiento a los mayores) que: garantiza el acceso a los derechos sociales, económicos y culturales de las personas mayores, lucha contra la discriminación y la exclusión social por motivos de edad y fomenta la participación de los mayores en esa política. Por otro lado, el Decreto "Woonzorg" (Cuidados a domicilio para mayores) de 2009 prevé un paquete de medidas de asistencia a domicilio que garantice la continuidad asistencial entre los diferentes proveedores institucionales para mejorar la calidad de vida y el cuidado de los mayores.

---

<sup>19</sup> Fte: Web oficial belga del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional <http://www.beactive2012.be>

En el ámbito de la vida social y cultural, se ha mantenido e incluso aumentado las ayudas correspondientes a iniciativas asociativas de educación continua.

La lucha contra el maltrato a personas mayores ha sido objeto de una atención particular por parte de las autoridades belgas. En Bruselas, se puso en funcionamiento la línea telefónica de "Abuso de Ancianos" (SEPAM) que colabora su homóloga flamenca. En Valonia, la Agencia Valona de lucha contra el abuso de mayores tiene una función preventiva y curativa para casos graves y trabaja en colaboración con la Administración. El Decreto del 30 de abril de 2009 regula la acogida y el alojamiento de las personas mayores en Instituciones públicas y privadas. Sin embargo un aspecto que se tiene que mejorar es la base jurídica para el reconocimiento de otras formas alternativas de vivienda para personas mayores.

### **El envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional: ¿por qué es importante para Bélgica?**

Bélgica, al igual que otros países europeos, se caracteriza por el envejecimiento de su población. Es el resultado de dos elementos demográficos: el aumento de la esperanza de vida y una menor tasa de natalidad. Además de estas tendencias, el número de personas mayores creció por el envejecimiento de la generación del "Baby Boom". Esta evolución y la actual pirámide demográfica tienen repercusiones sobre los modelos sociales belgas, por lo que deben ser corregidos.

#### **Órgano de coordinación nacional**

El Ministerio de Seguridad Social (SPF Sécurité Sociale) es el órgano de coordinación nacional. Colabora con un amplio colectivo de autoridades públicas, representantes de la sociedad civil y asociaciones de personas mayores y de jóvenes.

#### **Apoyo de las Autoridades belgas**

En cuanto a la descripción de la estrategia política nacional sobre el Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, hay que remitirse al segundo informe que Bélgica presentó a finales de 2011 en el marco del seguimiento de la estrategia de implementación del Plan de Acción internacional sobre el envejecimiento (MIPPA). Todas las autoridades políticas a nivel federal y regional, así como las Comunidades lingüísticas, participaron en la elaboración de dicho informe que establece una visión general de las iniciativas previstas en Bélgica. Dichas iniciativas han sido agrupadas por temas y categorías en el anexo 1, según la estructura común propuesta por la Comisión Europea en los programas de trabajo de los países europeos participantes,

#### **Retos de las políticas del envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional**

El informe belga está estructurado en torno a los siguientes retos:

- Avanzar en todas las políticas de envejecimiento activo para optimizarlas;
- Desarrollar la participación social de las personas mayores en todos los ámbitos y a todos los niveles de la sociedad;
- Adaptar los sistemas de protección social para mejorar la calidad de vida de las personas mayores;
- Fomentar la participación activa de los mayores en el mercado de trabajo;
- Promover la educación y la formación a lo largo de la vida para fomentar la adaptación de los mayores a los nuevos sectores de actividad y a las nuevas tecnologías.

- Promover el bienestar de las personas mayores a través de una política preventiva de salud y de iniciativas para fomentar su movilidad y su autonomía;
- Integrar la cuestión del género en las líneas de actuaciones para el envejecimiento activo;
- Fomentar la solidaridad intergeneracional;
- Estimular la participación interregional.

### **Colaboración de las Comunidades y Regiones**

Bélgica es un Estado federal. Por consiguiente las Comunidades y la Regiones, que también tienen competencias en esta materia, completaron el informe adjuntando información sobre la política que se está llevando a cabo en éste ámbito, a nivel local o regional.

### **Participación de las partes interesadas en un cuestionario**

El apartado 4 del Programa belga de Trabajo es la parte más desarrollada del documento. Se refiere a la movilización de las autoridades implicadas con la participación de los interlocutores sociales, las organizaciones representativas de la sociedad civil y las alianzas mutualistas en la metodología de preparación del “Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional”.

### **Programa de trabajo**

El programa de trabajo oficial presenta una selección de los compromisos de Bélgica y de las 71 actividades que serán desarrolladas a lo largo del año 2012.

Se trata de una programación abierta que se actualiza regularmente para ajustarse a las propuestas de actividades de diferentes entidades y organizaciones.

Teniendo en cuenta la distribución de competencias en Bélgica, no existe un programa de trabajo nacional estrictamente relacionado con los objetivos de Madrid, sino varios dispositivos, tanto a nivel federal como comunitario.

La presentación actualizada de las actividades programadas puede consultarse en la Web oficial belga del Año Europeo <http://www.beactive2012.be/fr> que se presentó el pasado 7 de marzo, al mismo tiempo que el Programa belga de Trabajo.

Entre otras iniciativas, destacar:

**La campaña de sensibilización / información en Bruselas y en Valonia del Ministerio de Educación Permanente de la Comunidad francesa, servicios de educación continúa.**

Tiene como objetivo informar al público sobre las acciones específicas en el marco el año Europeo.

**La aplicación del Decreto de creación de la “Comisión de los Seniors” de la Comunidad francesa (Federación de Valonia -Bruselas).**

Esta Comisión se encargará de dictaminar sobre las áreas que le corresponden para informar y sensibilizar a la sociedad civil, los medios y agentes políticos, económicos y sociales sobre todas las cuestiones relativas a la tercera edad. Constituirá además, un fondo documental de buenas prácticas para las asociaciones de jubilados y garantizará la función de representación de las asociaciones de personas mayores.

*Actualidad Internacional Sociolaboral nº 156*

**Campaña de sensibilización del Ministerio de Trabajo / negociación de convenios colectivos / información sobre las medidas para mantener activo a los trabajadores de edad.**

Se procederá a un primer análisis de las medidas adoptadas a nivel sectorial para promover el mantenimiento del empleo de los trabajadores mayores. Se trata de medidas de reducción de horas de trabajo para los trabajadores mayores de 45 años y se abordarán los incentivos financieros en concepto de indemnización por pérdida de ingresos debido a la reducción del tiempo de trabajo. Se analizará asimismo las medidas que fomentan la transmisión de competencia y de experiencia adquirida por los trabajadores mayores a los trabajadores más jóvenes, a través de tutorías.

**Campaña de sensibilización / información del Ministerio de Empleo sobre el Fondo de Experiencia Profesional. Se trata de un fondo creado para aumentar la tasa de empleo de los trabajadores mayores en Bélgica. Ofrece ayudas a los empresarios que invierten en la renovación de los puestos de trabajo para adaptarlos a los trabajadores mayores**

Basado en la convicción de que un lugar de trabajo más agradable para los trabajadores mayores motiva a trabajar más tiempo, este Fondo alienta a los actores en el mercado laboral a mejorar las oportunidades, las condiciones y la organización de los trabajos. El concepto de "escuelas de trabajo" es un concepto clave en los proyectos del Fondo de experiencia. Se refiere al equilibrio entre, por un lado, el trabajador (salud, conocimientos y habilidades, etc.) y por otro lado, la especificidad del lugar de trabajo (seguridad, requerimientos de servicio, requerimientos físicos y psicosociales).

**Participación de los mayores en el Proyecto "generations@school" 2012.**

El 29 de abril, Día Europeo de la Solidaridad Intergeneracional, los mayores visitarán colegios para hablar con los estudiantes y ver cómo se puede mejorar el futuro, por el bien de todos. El objetivo de esta iniciativa consiste en luchar contra prejuicios intergeneracionales y alentar a los jóvenes y ancianos a pasar más tiempo con personas de otra generación. Los resultados de estos encuentros en los colegios belgas se compartirán con otros centros educativos europeos.